

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LIPROYECTOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la compañía ubicado en Las Rivas 305ª y Padre Solano, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las quince horas, se reunieron en sesión de Junta General (universal los accionistas de la compañía nombrada, en el señero, Jorge Eduardo Jordán Zaldumbide y Gabriela Esterfina Jordán Zaldumbide, propietarios de LIPROYECTOS S.A., acciones de ochocientos dólares cada una. Todas las acciones de propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico de LIPROYECTOS S.A.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cerrada al 31 de Diciembre del 2013.

Preside la reunión el titular Lourdes Zaldumbide Feijoo y actúa como Secretario la señora Mónica Chiriboga Santos, una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico de LIPROYECTOS S.A., copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratar, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, resultante una utilidad de \$1.912,26. Consultados los accionistas sobre el destino de la utilidad, por unanimidad, deciden que sean entregada a los accionistas en proporción al capital que poseen.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

  
Accionista

  
Presidente

  
Accionista